

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA.LTDA SEVIL.

Se comunica al público que la compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA.LTDA SEVIL., realizó la modificación del objeto social y reforma del estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta el 18 de Junio del 2008. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.08-P-DIC- 0 0321 de 8 JUL 2008

Se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el que en adelante dirá: "ARTICULO 3.-OBJETO SOCIAL.-El objeto social único de la compañía es la prestación de actividades complementarias de seguridad y vigilancia, de acuerdo lo determinado en el artículo 8 de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada vigente Para el cumplimiento de dicho objetivo, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley".

Portoviejo, 8 JUL 2008


ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO,
ENCARGADO

VCM-mha
2008-07-03

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor Circulación de la ciudad de **Manta**.